

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

28**NAVALCARNERO NÚMERO 4****EDICTO**

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Navalcarnero.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.420 de 2009, a instancia de doña Consuelo Alonso Batres y don Carlos Cantelar Guzmán, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca urbana.—Casa que se compone de dos plantas y desván. Ocupa lo edificado, ochenta y cinco metros cuadrados, y el corral setenta y cinco metros cuadrados, todos ellos aproximadamente, distribuida la vivienda en varias habitaciones. Sita en la calle de la Iglesia, número 53, de Cadalso de los Vidrios, que actualmente equivale al número 45.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias, al tomo 299, libro 43 de Cadalso de los Vidrios, folio 241, finca registral número 4.356.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Navalcarnero, a 19 de enero de 2010.—El secretario (firmado).

(02/2.898/10)